



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Visto el expediente PER-661/2022, relativo a la convocatoria para la provisión de 3 plazas de Arquitecto/a del Ayuntamiento de Valladolid, el funcionario que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Decreto núm. 7089, de fecha 22 de agosto de 2022, se efectuó la convocatoria para la provisión de 3 plazas de Arquitecto/a, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022, en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1. Dicho Decreto fue publicado en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid" el 13 de septiembre de 2022.

SEGUNDO.- Por Decreto 6267 de fecha 11 de agosto de 2023 se resolvió la aprobación y publicación de lista de aspirantes que han resultado aprobados en el proceso selectivo y simultáneamente, en el Anexo II del citado decreto, se ofertaban los puestos de Técnico Superior en Arquitectura a elegir por los mismos, figurando en los puestos números 5483 y 5248 que la Unidad Organizativa de estos, es el Servicio de Arquitectura y Vivienda, siendo lo correcto el Servicio de Control de Legalidad Urbanística.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En concreto, tal y como se señala en el Antecedente de Hecho Segundo consta en el Anexo II de la Resolución núm. 6267 de fecha 11 de Agosto de 2023, dentro de la Relación de Puestos Ofertados Vacantes, que los puestos de Técnico Superior en Arquitectura e Ingeniería números 5483 y 5248, están incluidos en la Unidad Organizativa del Servicio de Arquitectura y Vivienda, siendo lo correcto el Servicio de Control de Legalidad Urbanística.

En su virtud, de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos, procede efectuar la corrección de los errores advertidos, y en consecuencia se propone la adopción de la siguiente RESOLUCIÓN



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/187

Viernes, 29 de septiembre de 2023

Pág 37

PRIMERO.- Rectificar el error advertido en el Anexo II del Decreto núm. 6267 de fecha 11 de agosto de 2023, relativo a la asignación de la Unidad Organizativa de los puestos de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería números 5483 y 5248, incluidos en la Unidad Organizativa del Servicio de Arquitectura y Vivienda, siendo lo correcto el Servicio de Control de Legalidad Urbanística.

Ver anexo.

El nombramiento se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Valladolid

SEGUNDO.- Disponer la publicación de esta resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid y en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Valladolid.

Valladolid, 26 de septiembre de 2023.-El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.-Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. Decreto núm. 7123 de fecha 21 de septiembre de 2023.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/187

Viernes, 29 de septiembre de 2023

Pág 38

Por lo tanto donde figura:

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS VACANTES OFERTADOS

CÓDIGO	NÚMERO PUESTO	ÁREA	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	NIVEL
02.05.05	5737	URBANISMO Y VIVIENDA	SERVICIO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA	TÉCNICO/A SUPERIOR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	A1	22
02.06.08 (*)	5483	URBANISMO Y VIVIENDA	SERVICIO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA	TÉCNICO/A SUPERIOR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	A1	22
02.06.08 (*)	5248	URBANISMO Y VIVIENDA	SERVICIO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA	TÉCNICO/A SUPERIOR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	A1	22

(*) Incluidas en el área 02 de Urbanismo y Vivienda por decreto de delegación 5115 de 19 de junio de 2023.

Debe figurar:

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS VACANTES OFERTADOS

CÓDIGO	NÚMERO PUESTO	ÁREA	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	NIVEL
02.05.05	5737	URBANISMO Y VIVIENDA	SERVICIO DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA	TÉCNICO/A SUPERIOR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	A1	22
02.06.08 (*)	5483	URBANISMO Y VIVIENDA	SERVICIO DE CONTROL DE LEGALIDAD URBANÍSTICA	TÉCNICO/A SUPERIOR DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA	A1	22

ID DOCUMENTO: 7Yycg4Ns0xK6gi5BJ2DXQGoXx5Q=

Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2023/187

Viernes, 29 de septiembre de 2023

Pág 39

02.06.08 (*)	5248	URBANIS MO Y VIVIENDA	SERVICIO DE CONTROL DE LEGALIDAD URBANISTICA	TÉCNICO/A SUPERIOR DE ARQUITECTUR A E INGENIERÍA	A1	22
-----------------	------	-----------------------------	---	---	----	----

(*) Incluidas en el área 02 de Urbanismo y Vivienda por decreto de delegación 5115 de 19 de junio de 2023.

ID DOCUMENTO: 7Yycg4Ns0xK6gi5BJ2DXQGoXx5Q=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

